

EDICTO

Nº Edicto: 17001

Carátula: GOMEZ ANTONIO ALBERTO Y VARGAS RAMIREZ MARÍA DE LAS MERCEDES S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00388-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 14/10/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 21/10/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6330

Texto del edicto:

Dra. EYENIL DENISSE GREILICH, Coordinadora subrogante de la OTIC de la Unidad Jurisdiccional Civil N° 31 de Choele Choel (ex-Juzgado Civil N° 31), con asiento de funciones en calle 9 de Julio 221, 1° Piso de Choele Choel, Provincia de Río Negro, cita y emplaza a todos/as los/as que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARIA DE LAS MERCEDES VARGAS RAMIREZ - DNI 17.252.624 y ANTONIO ALBERTO GOMEZ - DNI 7.385.788 , para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan en autos caratulados "GOMEZ ANTONIO ALBERTO Y VARGAS RAMIREZ MARÍA DE LAS MERCEDES S/ SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. N°: CH-00388-C-2024 a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en la página web oficial del Poder Judicial de Río Negro (<http://servicios.jusrionegro.gov.ar/inicio/web/>) por un día. Choele Choel, 14 de Octubre de 2024.

Número Edicto Puma: 5-2024-002279